

C. Administración Local

AYUNTAMIENTO DE AUSEJO

Aprobación definitiva del Presupuesto de 1986 III.C.704

Por no haberse presentado reclamaciones se ha elevado a definitiva la aprobación inicial del Presupuesto Municipal Unico para el ejercicio de 1986, cuyo resumen a nivel de capítulos es como sigue:

Cap.	Denominación	Pts.
INGRESOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	6.844.711
2	Impuestos indirectos	799.200
3	Tasas y otros ingresos	6.358.883
4	Transferencias corrientes	4.300.000
5	Ingresos patrimoniales	753.000
6	Enajenación inversiones reales	3.000.000
7	Transferencias de capital	9.257.643

8	I.V.A. Repercutido	100
9	Variación de pasivos financieros	8.192.506
Total ingresos		39.466.043

GASTOS

A) Operaciones corrientes		
1	Remuneración de personal	6.897.989
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	7.039.000
3	Intereses	1.652.688
4	Transferencias corrientes	487.156
6	Inversiones reales	22.229.132
8	I.V.A. Soportado	100
9	Variación de pasivos financieros	1.159.978
Total gastos		39.466.043

Lo que se hace público en cumplimiento de los arts. 112-3 y 70-2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Ausejo, 1 de agosto de 1986.— El Alcalde, Blas Aguado Gil.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras y servicios

AYUNTAMIENTO DE PRADEJON

Subasta para la ejecución de varias obras municipales
V.A.505

Este Ayuntamiento de Pradejón, en ejecución de acuerdo corporativo adoptado en sesión plenaria de 30 de julio de 1986, punto noveno, el orden del día, ha acordado convocar licitación por medio de subasta pública a la baja, de las obras epigrafiadas con arreglo a los Proyectos y Pliegos de Condiciones aprobados corporativamente en su día:

1.— Objeto del contrato: Ejecución por separado de las obras siguientes:

1. "Saneamiento-pavimentación de calles Tejas y Peso", según proyecto técnico redactado por el Sr. Ingeniero Industrial, D. Rafael Martínez Lizanzu.

— Tipo de licitación: Siete millones cuatrocientas setenta y ocho mil setenta y nueve pesetas (7.478.079 Pts.), a la baja conforme al presupuesto de ejecución por contrata.

— Plazo de ejecución: Seis meses (6 meses)

Garantía provisional: 149.562 Pts. (2%)

2. "Instalación de equipos de bombeo y válvulas de regulación para abastecimiento de aguas", según proyecto técnico redactado por el Sr. Ingeniero Industrial, D. Rafael Martínez Lizanzu.

— tipo de licitación: Cinco millones trescientas cuarenta y siete mil quinientas sesenta y seis pesetas (5.347.566 Pts.), a la baja y conforme al presupuesto de ejecución por contrata.

— Plazo de ejecución: Dos meses (2 meses)

Garantía provisional: 106.951 Pts. (2%)

2.— Garantía definitiva: Los que resultaren adjudicatarios prestarán en concepto de garantía definitiva el 4% del precio de adjudicación en cualquiera de las formas admitidas (Art. 82 R.C.).

3.— Presentación de plicas: En Secretaría Municipal en horas de oficina durante 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja (Art. 123 Texto Refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1986).

4.— Apertura de plicas: En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las 12 horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

5.— Reclamaciones al pliego de condiciones: Dentro de los 8 días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, podrán interponerse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones, que se somete en este acto a exposición pública en forma simultánea a la presente convocatoria de subasta, aplazándose la licitación cuando se diere este supuesto.

6.— Segunda subasta: Si quedare desierta esta primera, se celebrará una segunda subasta a la misma hora, lugar y en las mismas condiciones que aquella, el día hábil siguiente de transcurridos diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la celebración de la primera.

7.— Pagos: Se efectuarán previa expedición y aprobación de las correspondientes certificaciones de obra y reforma a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Se cuenta con las autorizaciones precisas y existe crédito suficiente para financiar dichas obras en el Capítulo VI de Inversiones del Presupuesto General de 1986.

8.— Riesgo y ventura: Los contratos se entenderán aceptados "a riesgo y ventura para los contratistas", quedando en consecuencia excluida en forma expresa cualquier cláusula revisora de precios.

En el precio de la adjudicación definitiva se entienden incluidos los importes correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido y Honorarios técnicos de dirección facultativa.

El licitador que ofreciere una baja superior al 20% deberá incluir en la plica junto con la proposición una justificación de la misma mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

9.— Documentos a acompañar a la proposición: Deberán unirse inexcusablemente a la proposición los documentos acreditativos de la identidad y capacidad del licitador que se exigen en el Pliego de Condiciones.

Modelo de proposición: D. ..., de ... años de edad, profesión ..., con domicilio en ... calle ... n° ... , D.N.I. ... expedido en ... con fecha ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de ..., enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja n° ..., de fecha ..., de los proyectos técnicos y pliegos de condiciones económico-jurídico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de "Obras de ... en Pradejón (La Rioja)", se compromete a realizar dichas obras con sujeción estricta a los proyectos y demás documentos mencionados por la cantidad de ... Pts. (en letra y cifra) y a concluir su ejecución en un plazo de ... meses.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Pradejón, 1 de agosto de 1986.— El Alcalde.

Adjudicación del concurso para el suministro de una plaza de toros portátil usada
V.A.506

Este Ayuntamiento Pleno de mi Presidencia, en sesión celebrada a tal efecto el día 30 de julio de 1986, en el punto cuarto del aorden del día, efectuó adjudicación definitiva del concurso para la contratación del suministro de una plaza de toros portátil y usada, a favor de D. Santiago Guerrero Córcoles, vecino de Fuentes de Ebro (Zaragoza) por el precio de 1.999.000 Pts.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 124 del Texto Refundido del Régimen Local de 18 de abril de 1986.

Pradejón, 31 de julio de 1986.— El Alcalde.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)
Depósito Legal: LO-1-1958

SUSCRIPCIONES

Año	PESETAS
Año	1.500
Semestre	1.000
Trimestre	750

EJEMPLARES SUELTOS

Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100

ANUNCIOS.— Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.